ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-008-2026

1. OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR EL SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. De conformidad con los numerales 8 al 13 de la invitación pública se presenta el siguiente informe, detallado de la siguiente manera:

2. Hasta las **12:00 p.m.** del día **06 de Marzo** de **2026,** fecha y hora límite para la presentación de ofertas, de conformidad con el cierre electrónico a través del portal SECOP II se presentaron (1) oferta

N°	Proponente	Entrego	Hora	Folios	Valor
1	ENITH AGUILAR AGUILAR	06/03/2026	10:47 a.m.	electrónicos	$ 25.000.000

2. COMITÉ DE EVALUACION

Designar al comité de evaluación para el presente proceso de la siguiente manera: integrado por los gestores de las siguientes dependencias:

. SECRETARIO DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
. OFICINA ASESORA JURÍDICA
. TESORERÍA MUNICIPAL

Este deberá conceptuar objetivamente, de conformidad a las reglas de la invitación, quien es el oferente que ha presentado la mejor propuesta.

3. ESCOGENCIA

Según lo determinado en la invitación pública, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades del Municipio, y que para el caso corresponde a la propuesta presentada por **ENITH AGUILAR AGUILAR ,** identificada con cedula de ciudadanía No **34.513.243,** presento propuesta económica de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000) M/Cte,** para la ejecución del contrato.

1. Se verifica la propuesta recibida, la cual no presenta ningún error,
2. Se procede a la verificación de los habilitantes detallados de la siguiente manera:

CAPACIDAD JURÍDICA

Tipo de documento	PN[1]	Requisitos	ENITH AGUILAR AGUILAR
Carta de presentación firmada por el proponente.	Si aplica	Diligenciar, firmar y presentar propuesta en el lugar indicado en la invitación pública.	CUMPLE
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	Si aplica	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 2.	CUMPLE

Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Si aplica	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar varones hasta los cincuenta años de edad, o certificado de tener definida	Si aplica	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	NO APLICA

Tipo de documento	**PN[1]**	**Requisitos**	**ENITH AGUILAR AGUILAR**
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Si aplica Únicamente para quien presente oferta haciendo alusión a establecimiento de comercio	Matricula mercantil vigente	CUMPLE
		Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y seis meses más	CUMPLE
		La razón u objeto social de la persona jurídica o persona natural debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso. En todo caso la actividad deberá estar inmersa en el grupo niif: grupo III Microempresas/ 8219.	CUMPLE
		La actividad económica debe estar relaciona do directamente con el objeto del presente proceso.	CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	No aplica	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los	NO APLICA

Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	No aplica	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 45%. lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros	NO APLICA
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	No aplica	Si el oferente es persona jurídica, debe certificar el pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	NO APLICA

Tipo de documento	PN[1]	Requisitos	ENITH AGUILAR AGUILAR
	Si aplica	Si el oferente es persona natural, deberá anexar certificado de que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral, o aportar el Último Recibo De Pago Pila del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso En Donde Conste El Pago o inscripción al régimen De Salud Pensión Y ARL.	CUMPLE
	No aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
RUT (Registro Único Tributario).	Si aplica	Aportar documento exigido, La Actividad económica debe estar relaciona do directamente con el objeto del presente proceso Rut código	CUMPLE
		Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. en caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar uno a nombre de la unión temporal o	

Tipo de documento	PN[1]	Requisitos	ENITH AGUILAR AGUILAR
		consorcio, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación	
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Si aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran	CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	Si aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran	CUMPLE
Certificado de antecedente y requerimientos judiciales (página de la Policía nacional)	Si aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran	CUMPLE
Certificado de antecedente ante el sistema del registro nacional de medidas correctivas RNMC	Si aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran	CUMPLE
Formato de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Si aplica	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	Si aplica	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 3.	CUMPLE

EXPERIENCIA

Experiencia	Si aplica	El proponente deberá demostrar mediante la presentación de máximo un (01) contrato relacionado con el objeto contratado del servicios de fotocopiado con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años, que sumados superen al menos en un 50% el valor del presupuesto oficial.	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

Tipo de documento	**PN[4]**	**Requisitos**	**ENITH AGUILAR AGUILAR**
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Si aplica	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 4.	CUMPLE
Certificado de tradición que verifique la propiedad del establecimiento, local en Puerto Tejada, Cauca, o contrato de arrendamiento en un espacio no superior a ochocientos (800) metros de distancia con la Alcaldía Municipal	Si aplica	Anexar documento	CUMPLE

HABILITACIÓN	ANÁLISIS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE
	ANÁLISIS EXPERIENCIA	CUMPLE	
	CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN: En vista de que la oferta presentada por el proponente **ENITH AGUILAR AGUILAR** Identificada con cedula de ciudadanía **34.513.243,** como único proponente, por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS **($ 25.000.000) ,** es ADMISIBLE, por consiguiente, el proponente queda habilitado para ser adjudicatario del contrato en vista de cumplir con los requisitos exigidos en la INVITACIÓN PUBLICA y la propuesta presentada, por lo tanto, se recomienda a la señora Alcaldesa Municipal adjudicar el contrato previsto.

Firmada en Puerto Tejada Cauca, a los Seis (06) días del mes de Marzo del 2026.

ROGER CARLOS MERCADOS COSME
Jefe Unidad Asesora Jurídica

LUIS FERNANDO AMU FORI
Secretario de Talento Humano

ALEXANDRA NAVARRETE DAGUA
Tesorera Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Digito: Adriana Gonzalez Possu
Reviso: Roger Carlos Mercados Cosme. Jefe Unidad Jurídica
Reviso: Luis Fernando Amu Fori: Secretario De Talento Humano Y Servicios Administrativos
Documento Original: Carpeta Contrato